



Nota sobre utilización de sistemas de nebulización de agua en locales y terrazas al aire libre en el actual contexto de la COVID-19

En relación con las consultas recibidas por diferentes Comunidades Autónomas sobre el uso de los sistemas de nebulización de agua en locales y terrazas al aire libre en el actual contexto de la COVID-19, esta Unidad informa lo siguiente:

Se considera que la transmisión del virus SARS-CoV-2 se produce cuando una persona infectada emite gotas de saliva o secreciones al toser, estornudar, hablar, cantar o gritar que son inhaladas por una persona sana cuando está a una distancia corta (1-2 metros). Se cree que estas gotas pueden contaminar objetos y superficies (fómites) y provocar una transmisión por contacto directo o indirecto entre personas.

Además de estas dos vías principales de transmisión, la vía aérea y la vía de contacto, recientes investigaciones postulan otra vía adicional, también aérea, que se produce por la inhalación de pequeños aerosoles, o gotículas más pequeñas, portadoras de virus, que se producen por la evaporación y disminución de tamaño de las gotas que se emiten por la persona infectada. En este sentido, el agua nebulizada producida por los sistemas objeto de consulta, podría ayudar a difundir el virus, en caso de estar presente en las gotas y gotículas producidas. Aunque esta vía de posible transmisión, puede ser considerada una vía remota con mucha menos probabilidad de producir contagios que la vía aérea convencional y la de contacto, se podría considerar que introduce un riesgo innecesario que estimamos no es aconsejable asumir en estos momentos.

Por tanto, esta Unidad cree pertinente desaconsejar la utilización de sistemas de nebulización de agua en locales y terrazas al aire libre en el actual contexto de la COVID-19 en que nos encontramos.

Madrid, 7 de julio de 2020